La humanidad como sujeto haciente y paciente

JOSÉ CORRAL

NOV 20



READ IN APP

Como he dicho en otras ocasiones me decidí a difundir mis ideas sobre nuestra supervivencia por la lectura en 2013 del documento de la Comisión Teológica Internacional (CTI) titulado *En busca de una ética universal: un nuevo modo de ver la ley natural*. Este documento fue encargado en 2004 a la CTI por su entonces presidente el cardenal Joseph Ratzinger, con la anuencia del Papa Juan Pablo II. El secretario general de la CTI era entonces Mons. Luis F. Ladaria, S. I., luego prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. El documento fue aprobado en diciembre del 2008 siendo ya papa Benedicto XVI. Trato de él en muchos de mis escritos y hay un artículo y comentarios en el apartado de religiones de la web.

En el reciente artículo de octubre pasado sobre *Cuidar la vida humana* empezaba con una referencia al documento de la Comisión Teológica Internacional del 2 de septiembre titulado *Cuidando nuestra Casa común.*

Siguiendo con la CTI, hoy voy a citar otro documento suyo anterior, del 6 de marzo, que lleva como título *Quo vadis, humanitas? Pensar la antropología cristiana ante algunos escenarios futuros de la humanidad*.



Mons. Piero Coda

Este importante documento ha sido trabajado a lo largo de los años 2022-2025 por una subcomisión de la CTI presidida por el teólogo madrileño Rev. Javier M.ª Prades López, bajo la coordinación del secretario general Mons. Piero Coda. Fue aprobado por el presidente de la Comisión, S. E. el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, quién, después de haber recibido la aprobación del Santo Padre León XIV, autorizó su publicación el 9 de febrero de 2026.

En estos tres documentos y en las varias encíclicas de los últimos papas se trata ampliamente de los problemas de la humanidad y de las posibles cosas a hacer para resolverlos o mitigarlos. Como he dicho, ya hemos visto los dos primeros y he pedido a ChapGPT que me hiciera un resumen de *Quo vadis, humanitas* que copio a continuación y comento luego.

Respuesta de ChapGPT a mi demanda de hacer un resumen de unas 1000 palabras de *Quo vadis, humanitas*?



Lo que dice ChapGPT

Resumen de «Quo vadis, Humanitas Comisión Teológica Internacional — Marzo de 2026. Título completo: Quo vadis, humanitas? Pensar la antropología cristiana ante algunos escenarios futuros de la humanidad

El documento, elaborado por la Comisión Teológica Internacional y publicado oficialmente por el Vaticano el 4 de marzo de 2026, plantea una pregunta fundamental: **¿Hacia dónde se dirige la humanidad y qué debemos hacer para que el progreso científico y tecnológico contribuya a su auténtico desarrollo, en lugar de amenazar su propia existencia?**

Ofrezco a continuación un resumen de unas 1.000 palabras, siguiendo sus principales argumentos y procurando distinguir las afirmaciones teológicas de sus consecuencias éticas y sociales.

1. Una humanidad ante una encrucijada histórica

La humanidad vive una transformación sin precedentes. Los avances científicos y tecnológicos han multiplicado las posibilidades de mejorar la salud, prolongar la vida, comunicarse y transformar el entorno. Sin embargo, esos mismos avances generan riesgos nuevos para la dignidad humana, la convivencia y la supervivencia.

La cuestión fundamental no es únicamente qué podemos hacer técnicamente, sino **qué debemos hacer para que el progreso sea verdaderamente humano**.

Inspirándose en la constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II, el documento propone un humanismo integral que considere a la persona en todas sus dimensiones: corporal, espiritual, individual, social e histórica.

Su reflexión se articula alrededor de cuatro conceptos: desarrollo, vocación, identidad y condición dramática de la existencia humana.

2. El desarrollo: progreso tecnológico y progreso humano

El primer capítulo distingue entre progreso técnico y auténtico desarrollo humano.

La tecnología es un instrumento extraordinario, pero no constituye por sí misma una garantía de progreso moral. Puede utilizarse para combatir enfermedades, reducir sufrimientos y mejorar las condiciones de vida, pero también para aumentar las desigualdades, ejercer nuevas formas de dominación o deteriorar las relaciones humanas.

El documento presta especial atención al transhumanismo y al posthumanismo, corrientes que aspiran, en diferentes grados, a superar las limitaciones biológicas de nuestra especie mediante la tecnología.

La Comisión no rechaza los avances científicos ni las mejoras de las capacidades humanas. Cuestiona, sin embargo, la pretensión de que el ser humano pueda alcanzar su plenitud mediante una transformación tecnológica ilimitada o sustituyendo su propia naturaleza.

La medida del progreso debe ser el bien integral de las personas y de las sociedades, no simplemente el aumento del poder tecnológico.

3. La tecnología y las relaciones humanas

El documento examina cuatro relaciones fundamentales que están siendo transformadas por la revolución tecnológica.

La primera es la relación con la naturaleza. El ser humano forma parte de un mundo natural del que depende y cuya conservación constituye una responsabilidad. La superior capacidad humana de intervención no justifica una explotación ilimitada del planeta.

La segunda es la relación con los demás. Las tecnologías digitales facilitan la comunicación, pero también pueden favorecer el aislamiento, la manipulación, la superficialidad de los vínculos y la pérdida del encuentro personal.

La tercera es la relación con uno mismo. Los avances en inteligencia artificial, neurociencias y biotecnología obligan a reconsiderar cuestiones como la conciencia, la identidad, la libertad y la importancia del cuerpo.

La cuarta es la relación con Dios. Desde la perspectiva cristiana, el ser humano no puede comprender plenamente su existencia prescindiendo de su origen y destino trascendentes.

La conclusión es que la tecnología debe permanecer al servicio de las relaciones que constituyen nuestra humanidad.

4. La vida humana como vocación

El segundo capítulo desarrolla una idea central: **la vida humana no es solamente una realidad biológica, sino también una vocación**.

Cada persona recibe la vida y está llamada a desarrollarla libre y responsablemente. Nadie se construye completamente a sí mismo: todos nacemos dentro de una historia, una familia, una cultura y una comunidad.

La identidad humana se forma mediante relaciones de reconocimiento, cuidado, aprendizaje y cooperación.

El documento concede especial importancia a la familia, a los pueblos y a la comunidad humana universal.

Reconoce el valor de las identidades culturales particulares, pero advierte contra su conversión en formas de exclusión o enfrentamiento. La diversidad de pueblos debe integrarse en una fraternidad más amplia.

La creciente interdependencia mundial exige una responsabilidad que supere las fronteras nacionales. Los problemas comunes de la humanidad requieren cooperación, solidaridad y una orientación compartida hacia el bien común.

5. La identidad humana: don, libertad y responsabilidad

El tercer capítulo considera la identidad personal como una realidad que se recibe y, al mismo tiempo, se construye.

El ser humano posee unas condiciones naturales, corporales e históricas que no ha elegido. Pero también dispone de inteligencia, libertad y capacidad para orientar su existencia.

La identidad no puede reducirse ni a la biología ni a una autodeterminación absolutamente ilimitada.

La Comisión insiste en que el cuerpo no es un simple instrumento del que podamos disponer sin consecuencias para nuestra identidad. Forma parte constitutiva de nuestra existencia personal.

Frente a las propuestas transhumanistas más radicales, sostiene que mejorar al ser humano no significa necesariamente superar o eliminar sus límites naturales.

La verdadera realización personal se encuentra en el reconocimiento de la propia dignidad, la aceptación de la vida recibida y la capacidad de entregarse a los demás.

La persona alcanza su plenitud mediante el amor y la comunión, no mediante el poder ilimitado sobre sí misma o sobre otros.

6. La condición humana: grandeza, fragilidad, pecado y salvación

El cuarto capítulo aborda las contradicciones de la existencia humana.

El ser humano es capaz de grandes realizaciones, pero también de violencia, egoísmo, destrucción e injusticia.

Su libertad permite construir sociedades solidarias, pero también provocar conflictos que amenazan la convivencia e incluso el futuro colectivo.

La tradición cristiana interpreta esta contradicción mediante los conceptos de pecado y gracia.

El pecado representa la ruptura de las relaciones fundamentales: con Dios, con los demás, con uno mismo y con la creación.

La salvación ofrecida por Jesucristo permite restaurar esas relaciones y orientar la libertad hacia el amor y la comunión.

El documento sostiene que la fragilidad humana no debe conducir ni al pesimismo ni a la búsqueda de una supuesta perfección tecnológica. La esperanza cristiana consiste en la transformación de la humanidad mediante el amor y la gracia.

7. La fraternidad y la responsabilidad por el futuro

Una de las consecuencias más importantes de esta antropología es la necesidad de reconocer a toda la humanidad como una familia.

Las personas y los pueblos están vinculados por una interdependencia creciente. Ninguna sociedad puede asegurar por sí sola su futuro.

La Comisión reclama que el desarrollo científico vaya acompañado de un crecimiento equivalente de la responsabilidad moral.

Esto exige orientar la economía, la política, la investigación científica y las instituciones internacionales hacia la dignidad humana, la justicia, la solidaridad y el cuidado de los más vulnerables.

La fraternidad no aparece simplemente como un sentimiento deseable, sino como una exigencia práctica de la convivencia humana.

8. Conclusión: la verdadera humanización

El documento culmina con una afirmación específicamente cristiana: el destino último del ser humano no es convertirse en una criatura tecnológicamente superior, sino participar de la vida divina mediante Jesucristo.

Esta participación, denominada *divinización*, no elimina la humanidad, sino que la lleva a su plenitud.

La Virgen María aparece como modelo de una existencia plenamente humana, abierta a Dios y a los demás.

La atención a los pobres constituye una prueba concreta de la autenticidad de cualquier proyecto de humanización.

La tesis final es que el futuro de la humanidad depende no solamente de cuánto poder científico y tecnológico alcance, sino de su capacidad para utilizarlo responsablemente, vivir en fraternidad y orientar su desarrollo hacia el bien de todos.

Una observación final

A mi juicio, el documento tiene una especial relevancia para una ética universal orientada a la supervivencia de la humanidad.

Hay una coincidencia importante: la Comisión reconoce expresamente que la humanidad afronta riesgos capaces de amenazar su existencia y que necesita una responsabilidad colectiva proporcionada a su creciente poder tecnológico.

Pero existe también una diferencia fundamental: **la supervivencia de la humanidad no constituye para el documento el fin último de la ética**. Su horizonte es más amplio y teológico: la realización integral de la persona, la comunión universal y su destino trascendente.

Esta distinción permite plantear una cuestión filosófica interesante: ¿podría la supervivencia de la especie constituir un objetivo ético universal compartido por creyentes y no creyentes, sin exigirles que coincidan en sus concepciones del destino último del ser humano?

Creo que esta sería una línea particularmente fecunda para un análisis posterior del documento.

Fuente: Texto íntegro oficial en español — Vaticano. El texto fue autorizado para su publicación el 9 de febrero de 2026, con aprobación de León XIV, y publicado el 4 de marzo.